



Listas de electores para referendo constitucional cubano serán expuestas a partir del próximo día 16



La Habana, 11 ene (RHC) La lista de electores que participarán en el referendo del 24 de febrero para ratificar la nueva Constitución de Cuba será divulgada a partir del 16 de enero, informó hoy la radio local.

Resulta importante que cada persona verifique su inscripción y datos, y de ser necesario proceder a subsanarlos, modificarlos o actualizarlos con las correspondientes autoridades de circunscripción.

La lista de electores es el documento público que contiene los datos de identificación y residencia de los ciudadanos con derecho al sufragio activo, inscritos en el Registro de Electores, señala Prensa Latina.

En una nota de prensa, el Parlamento recordó que la carta magna sustituta de la vigente desde 1976 fue aprobada el 22 de diciembre en la Asamblea, durante el segundo período ordinario de la IX Legislatura.

El texto está disponible en las 15 provincias del país en formato de tabloide de 16 páginas, al precio de un peso, destacó.



Los cubanos ya han accedido al documento a través de medios de comunicación e Internet, de cara a una cita en las urnas para la que están convocados más de ocho millones de ciudadanos.

La nueva Constitución es el resultado de una amplia consulta popular, celebrada del 13 de agosto al 15 de noviembre, con la participación de casi nueve millones de personas en 133 mil reuniones en barrios y centros de trabajo y estudio.

De ese proceso salieron alrededor de 780 mil propuestas, incluyendo las emitidas por residentes en el exterior, convertidas después de su análisis y procesamiento en nueve mil 600 propuestas tipo, la mitad de ellas incorporadas a la carta magna que se someterá a referendo.

El texto ratifica el carácter socialista de Cuba y el papel rector en su sociedad del Partido Comunista, y refleja cambios en la estructura del Estado, la ampliación de los derechos y garantías individuales, el fortalecimiento del poder popular en la base (los municipios) y el reconocimiento de varias formas de propiedad, entre ellas la privada.

En los últimos días, dirigentes y personalidades del país, entre ellos el presidente Miguel Díaz-Canel, han llamado a votar sí por la nueva Constitución, que entrará en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

(Prensa Latina)